

Sunarp Trujillo descentraliza sus servicios registrales en centro comercial

Con la participación del Dr. Mario Solari Zerpa, Superintendente Nacional de los Registros Públicos, y el Dr. Fernando Castillo Mendoza, Jefe de la Zona Registral de Trujillo, la Sunarp inauguró a nivel nacional el primer módulo descentralizado de servicios de publicidad registral donde las personas naturales y jurídicas de la provincia de Trujillo podrán solicitar sus trámites registrales.



Esta apertura se da en el marco de la política de la actual gestión de descentralizar, democratizar y ampliar los servicios que brinda la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp). También asistieron las principales autoridades y funcionarios de los sectores financiero y automotriz de Trujillo.

El Superintendente refirió que se ha dado un paso importante y estratégico en Trujillo por ser la primera ciudad a nivel nacional en donde Sunarp brinde a sus usuarios, en una primera etapa, servicios de Publicidad Registral en un centro comercial. “Ello indica que somos coherentes con el paradigma de ir al encuentro del ciudadano y facilitarle la vida. Así, tenemos programas de inclusión social que han sido un éxito en donde se ha ampliado la base registral porque más gente acude al registro público para proteger su propiedad”, dijo.

“Nos hemos propuesto ir al ciudadano que ya conocen pero no conocen muy bien los servicios, como en el caso de *sacar una tarjeta de identificación vehicular demora un máximo de 48 horas* (si es de la misma ciudad), porque se quiere ser eficientes para que el usuario sienta que la Sunarp cumple con su mandato que es brindar seguridad jurídica oportuna”, agregó.

También reiteró que la institución cuenta con mecanismos contra la falsificación y el fraude, como es el caso de la Alerta Registral el cual es un servicio gratuito por el cual la Sunarp comunica mediante un correo electrónico sobre la presentación de un título en aquella partida registral seleccionada por el usuario del servicio y la inmovilización Temporal de partidas”.

“En una segunda etapa se podrá tramitar y emitir la tarjeta de identificación vehicular”, acotó el Dr. Solari.

Por su parte el Jefe Zonal, Dr. Fernando Castillo, señaló que “la puesta en producción de los servicios descentralizados de módulo buscan facilitar a toda la ciudadanía acceder a los servicios registrales en varios puntos de nuestra localidad. En una siguiente etapa se implementará un módulo de atención en el centro cívico de la ciudad donde se brindará los servicios registrales de Inscripción y Publicidad de alcance local y nacional; significando ello un importante ahorro en costos de traslado y tiempo invertido”.

“El módulo en mención está ubicado en el centro comercial Mall Aventura Plaza, sector Motor Plaza y su horario de atención es de lunes a viernes de 9:15 am a 5:45 pm. El objetivo de es seguir brindando la prestación de los servicios registrales y que éstos sean de óptima calidad, en concordancia con la política institucional de innovación y modernización”, acotó Castillo Mendoza.

Santiago de Surco, 10 de junio de 2014

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

